

**SOLICITUD BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE
CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS**



1. INTERESADO: _____

2. DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN/OBRA _____

Tipo de vía: _____ Referencia catastral: _____

Denominación: _____

Descripción de la construcción/instalación/obra: _____

3. BONIFICACIÓN QUE SE SOLICITA:

● Obras de interés municipal % Bonificación

1- Obras de equipamiento educativo que se ejecuten en suelo calificado de uso rotacional según el Plan General:		
<input type="checkbox"/>	Colegios e Institutos públicos de primer establecimiento	95%
<input type="checkbox"/>	Colegios e Institutos públicos de conservación, reparación y mejora	50%
<input type="checkbox"/>	Otros establecimientos donde se imparta educación reglada de primer establecimiento	60%
<input type="checkbox"/>	2 - Obras de reconstrucción/rehabilitación de naves industriales dañadas por siniestros <i>(Debe acreditarse mediante la aportación de documentos fehacientes tales como informes de la compañía de seguros, atestados policiales, informes de servicios de prevención y extinción de incendios)</i>	60%
<input type="checkbox"/>	3- Obras que se ejecuten en edificios incluidos en el catálogo de bienes culturales del PGPU de Villanueva de Gállego y en cualquier otro protegido por la legislación de patrimonio histórico artístico <i>(Debe aportar documentación que acredite tal calificación/catalogación)</i>	50%

● Obras de interés municipal

<input type="checkbox"/>	Vivienas de protección oficial <i>(Debe aportar documento que acredite tal calificación)</i>	50%										
<input type="checkbox"/>	Obras en la vivienda habitual que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados <i>(Debe aportar: Documentación acreditativa de la discapacidad de al menos un 33% y un mínimo de 7 puntos de dificultad de movilidad y empadronamiento en la vivienda. Tratándose de construcciones, instalaciones y obras que afecten a los elementos comunes del edificio la acreditación de los requisitos anteriores bastará con que la aporte cualquiera de los residentes en el edificio. Se deberá aportar tanto las mediciones como el presupuesto de ejecución material detallado. Dicho presupuesto, en caso de incluirse también en la licencia obras no bonificables deberá desglosarse en dos apartados: - Presupuesto de obras para las actuaciones de mejora. - Presupuesto de resto de obras. No será aplicable la bonificación a aquellas construcciones, instalaciones y obras que se realicen en inmuebles que por prescripción normativa deban estar adaptados o deban adaptarse obligatoriamente)</i>	90%										
<input type="checkbox"/>	Obras que favorezcan el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar en inmuebles de uso residencial, para ello DECLARO que: Marque SI/No <i>Los sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico serán instalados en un inmueble de uso residencial. Los sistemas de aprovechamiento térmico instalados disponen de una superficie mínima de captación solar útil o área de apertura de 4 m2 por cada 100 m2 de superficie construida. Los sistemas para el aprovechamiento eléctrico disponen de una potencia mínima de 1,25 Kw por cada 100 m2 de superficie construida. Los paneles híbridos, una superficie de 3,2 m2 por cada 100 m2 de superficie construida.</i>	95% <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>							
SI	NO											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>											
<p>La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. <i>(Debe aportarse: <u>presupuesto</u> de la implantación del sistema de aprovechamiento de energía solar junto con la presente solicitud y, una vez, finalizada la obra: <u>factura y certificado de homologación</u>: Modelo C0004.) La NO APORTACIÓN de la documentación en el plazo de tres meses desde que finalice la obra dará lugar a la emisión de la liquidación definitiva de ICIO por el importe que corresponda sin aplicar la bonificación del 95%.</i></p>												

Solicito certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Hacienda Municipal

En Villanueva de Gállego, a _____ de _____ de 202

Firma: _____

* Este documento debe aportarse junto con solicitud de licencia urbanística o presentación de declaración responsable o comunicación previa, en todo caso, antes de su otorgamiento.